



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 SEP 2014

Expte. N° 24.598/14

VISTO estas actuaciones y en particular la presentación efectuada a fs. 12/13 por la CPN María Rosa PANZA, Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de gastos de fotocopias necesarias para el desarrollo del Módulo IV del Curso de Capacitación en Gestión Universitaria que viene llevándose a cabo en esta Universidad en el corriente año.

QUE a tal efecto a fs. 10 y 11 se agregan Facturas C N° 0001-00005476 y 0001-00005477 que ascienden a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 458,00).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE los pagos se efectuaron a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la CPN María Rosa PANZA, Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad, por la suma total de PESOS PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 458,00), correspondientes al pago de fotocopias necesarias para el desarrollo del Módulo IV del Curso de Capacitación en Gestión Universitaria que viene llevándose a cabo en esta Universidad en el corriente año.

ARTICULO 2°.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014:

- A.0020.012.006.025.11.01.00.00.06.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0923-14